



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

08 MAR. 2017

DECRETO N° : 351

VISTOS Y CONSIDERANDO:

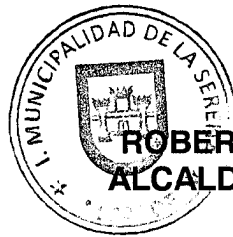
La solicitud presentada por la señora **Ana Pizarro Cortés**, La Ley N° 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a Don **Jorge Ottone Vigorena**, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Agruarterano**, el día Miércoles 15 de Marzo de 2017 a las 19:00 horas en Almagro N° 282 La Serena (Centro Cultural Santa Inés).



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURÉ
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Delegación Municipal La Pampa
- Reg. Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes

RJ/LMV/KMP/ybr.-
D-035